

ACUERDO N° 274.- En la Ciudad de San Luis, a los DIECIOCHO días del mes de MAYO de Dos Mil Siete, reunidos en la Sala de Acuerdos, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente el Sr. Ministro OMAR ESTEBAN URÍA.-

DIJERON: Que atento a lo informado por el Sr. Secretario Dr. RAUL EDUARDO BARRERA, quien fuera designado instructor sumariante en los autos caratulados: “SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA-S/DISPONE SUMARIO ADMINISTRATIVO 2° CIRC. JUD. POR HECHOS DE CORRUPCIÓN E IMPARTE INSTRUCCIONES (Ac. 157 y 158(07))”. Por ello:

ACORDARON: DISPONER la SUSPENSIÓN del Sumario Administrativo Ordenado por Acuerdo N° 157/07 hasta que avance la investigación en sede judicial.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-
MdeB.